



## AVISO

### DISMINUCIÓN DE CAPITAL

#### FONDO DE INVERSIÓN PICTON WP

##### **Fondo de Inversión administrado por Picton Administradora General de Fondos S.A.**

Se informa a los señores Aportantes de **Fondo de Inversión Picton WP**, en adelante el “*Fondo*”, que la Asamblea Extraordinaria de Aportantes del Fondo celebrada el día 28 de Abril de 2014, en adelante la “*Asamblea*”, acordó disminuir el capital del mismo por hasta 10.621.421 cuotas suscritas y pagadas, a fin de restituir a cada Aportante la parte proporcional de su inversión en el Fondo, de conformidad con lo dispuesto en su Reglamento Interno y los términos acordados en la citada Asamblea.

De este modo, se hace presente a los señores Aportantes que la citada Asamblea acordó que la disminución de capital se materializará en una o más parcialidades, en la medida que se contara con recursos suficientes para proceder a la disminución y en la medida que la Administradora determinase que existieran excedentes suficientes para cubrir las necesidades de caja del Fondo.

Consecuentemente, de conformidad con dichos acuerdos y existiendo las condiciones necesarias para proceder con la primera parcialidad de la citada disminución, informamos a los señores Aportantes que con fecha 28 de Mayo de 2014, la Administradora procederá con el pago de dicha parcialidad, la que corresponderá a 1.560.147 cuotas del Fondo, lo que equivale a US\$ 1.650.947,56.

El valor de cada cuota a ser restituida a cada Aportante se determinará tomando el valor cuota del día inmediatamente anterior a la fecha de pago indicada a continuación, determinando dicho valor como el que resulte de dividir el patrimonio del Fondo, conforme a lo dispuesto en el artículo 28° del Decreto Supremo de Hacienda N°864 de 1990, por el número de cuotas pagadas a esa fecha.

El pago se efectuará en las oficinas de la Administradora, ubicadas en calle Magdalena N° 140, piso 12, Las Condes, Santiago, de Lunes a Viernes, entre las 9:30 y 18:00 horas. Dicho pago se efectuará en dólares de los Estados Unidos de América, mediante cheque nominativo o a través de transferencia electrónica en cuenta corriente bancaria, previa entrega por parte del respectivo Aportante del título en que consten las cuotas respecto de las cuales se ejerza el derecho a la devolución de capital.

Finalmente, se hace presente a los señores Aportantes que, materializada la disminución de capital acordada respecto de la primera parcialidad de cuotas, existirá un remanente de 9.061.274 cuotas suscritas y pagadas para completar la disminución de capital acordada.

**GERENTE GENERAL  
PICTON  
ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.**